Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en la Comisión de Salud

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios asistenciales de Atención Primaria del Principado de Asturias se han visto saturados en muchos municipios de la región a lo largo de los meses estivales, especialmente en las zonas de costa o de gran afluencia turística. En estos centros los facultativos han visto sus agendas diarias desbordadas en sintonía a los peores momentos de la pandemia, superando los 50 pacientes diarios en muchos casos.

La necesidad de cubrir vacantes por vacaciones y el aumento de la población flotante durante el verano han multiplicado los problemas derivados de la histórica falta de facultativos de atención primaria de la región, dejando centros con la mitad de las consultas sin médico, facultativos doblando turnos y sin descansos, y traslados forzosos a otras áreas de salud.

A pesar de la ratio de médicos de familia de 101,04 por cada 100.000 asturianos facilitado por el Servicio de Salud del Principado y según apunta superior a los 87,4 médicos a nivel nacional, o los 1.200 contratos nuevos suscritos este año, desde la Sociedad de Medicina de Familia han asegurado que la plantilla actual no cubre toda la oferta del Servicio de Salud del Principado y denunciado la sobrecarga de trabajo de los médicos de Atención Primaria.

En este sentido, Asturias necesitaría al menos 400 médicos más en la actualidad para cubrir las plantillas de los centros sanitarios de su servicio público de salud. Un cálculo aproximado que empeorará en los próximos años si se tiene en cuenta que el 40% de los

facultativos del Sistema Nacional de Salud tiene más de 55 años. Así, según los cálculos del Sindicato Médico Profesional de Asturias (Simpa), en los próximos cuatro ejercicios se jubilarán entre 300 y 400 cada año. Es decir, entre 1.200 y 1.400 hasta 2025.

Junto a esto, cabe destacar que este año se han quedado sin cubrir 200 plazas de medicina familiar y comunitaria de las plazas MIR, casi el 9% de las 2.336 que se ofertaban en toda España. En el caso de Asturias, de las 62 plazas ofertadas en las diferentes especialidades, 10 vacantes eran de medicina familiar.

Por todo lo expuesto, el Portavoz del Grupo Parlamentario que suscribe, presenta para su debate en la Comisión de Salud la siguiente :

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Realizar un estudio de las cargas asistenciales de los distintos centros de Atención Primaria de cara a corregir desequilibrios asistenciales y evitar la saturación.
- Promover la contratación de personal para las tareas clínico-administrativas que actualmente son realizadas por los médicos de atención primaria.
- Promover la contratación de médicos y enfermeras que están terminando su especialización, así como el mantenimiento de los profesionales eventuales con contratos continuos y estables.
- Consensuar a un nuevo sistema nacional de adjudicación de plazas MIR de forma que no queden plazas vacantes.

Palacio de la Junta General, a 20 de septiembre de 2022

Ignacio Blanco Urizar
Portavoz